INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE PURIFICADORES DESINFECTANTES DE AMBIENTE PARA OFICINA", ID N° 395.560

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno siendo las quince horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 10º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE PURIFICADORES DESINFECTANTES DE AMBIENTE PARA OFICINA", ID N° 395.560**, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 395.560.

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2021 en los Sub Grupos de Gasto: 243 – Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de ofic., 346 – Repuestos y accesorios menores y 535 – Equipos de salud y de laboratorio.

c) Forma de adjudicación: Por Total.

d) Miembros del Comité de Evaluación:
Han sido designados según Resolución PR/DL N°207/2020, por Nota Interna PR/DL/038/2021 se designa Representantes por parte de la Presidencia de Petropar; por Nota Interna DJU/478/2020, se designan Representantes por parte de la Dirección Jurídica; por Nota Interna GSS 168/2021 de la Gerencia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente a la Lic. Rocio Torres, en representación del área requirente.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha diez días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las once y quince, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas, las cuales se detallan a continuación, para su análisis legal, económico y técnico:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Tipo de garantía	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado	Vigencia de la Póliza	Pág. Foliadas
80013232-7	CHARPENTIER SRL	licitaciones@charpentier.com.py info@charpentier.com.py	Gs. 465.400.000	POLIZA DE SEGURO	La Consolidada S.A..	Gs. 23.270.000	De 10/11/2021 a 20/03/2022, 130 días	29
80096550-7	TECNOLAB S.A	licitaciones@tecnolab.com.py	Gs. 405.400.000	POLIZA DE SEGURO	Patria S.A.	Gs. 20.500.000	De 10/11/2021 a 20/03/2022, 130 días	70

b) OBSERVACIONES:

No se han dejado observaciones.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Rocio Torres M.
Jefa Dpto. Salud Ocupacional y Seguridad Social

Abg. César Murdigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE PURIFICADORES DESINFECTANTES DE AMBIENTE PARA OFICINA", ID N° 395.560

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	**1) CHARPENTIER S.R.L.**	**2) TECNOLAB S.A.**
Formulario de Oferta:	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial (documentos que acrediten la existencia del oferente y los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), se verifica que las firmas oferentes CHARPENTIER S.R.L. y TECNOLAB S.A. cumplen con las documentaciones de Carácter Sustancial.

4.2 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (…)****2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

		ESTIMADO PETROPAR					1) CHARPENTIER S.R.L.					2) TECNOLAB S.A.				
Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
1	Equipo purificador Desinfectante de Ambientes	Unidad	UNIDAD	4	60.833.333	243.333.332	BroadAir	China	69.000.000	276.000.000	13%	BroadAir	China	60.600.000	242.400.000	0%
2	Kit de Filtros (Repuestos para Purificador)	Unidad	UNIDAD	130	310.000	40.300.000	Generico	China	380.000	49.400.000	23%	BroadAir	China	300.000	39.000.000	-3%
3	Servicio de Mantenimiento de Purificador Desinfectante de Ambiente	Mes	EVENTO	4	31.055.000	124.220.000	N/A	Paraguay	35.000.000	140.000.000	13%	Tecnolab	Paraguay	31.000.000	124.000.000	0%
						407.853.332				465.400.000					405.400.000	

a) MARGEN DE PREFERENCIA

Como se puede observar en las ofertas, los bienes ofertados son de procedencia extranjera, de igual manera, el comité procedió a ingresar a la página del Ministerio de Industria y Comercio a fin de consultar referente a los Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional, donde se pudo constatar que ningún oferente ha solicitado el CPEN para el presente llamado.

b) ERRORES ARITMÉTICOS

No existen errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Realizado el análisis del Margen de Preferencia y los Errores Aritméticos se observa que no existe variación en el orden económico de las ofertas, quedando de la siguiente manera:

Abg. Esteban A. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Rocio Torres M.
Jefa Dpto. Salud Ocupacional
y Seguridad Social

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE PURIFICADORES DESINFECTANTES DE AMBIENTE PARA OFICINA", ID N° 395.560

ORDEN	OFERENTES	MONTO OFERTADO
1	TECNOLAB S.A.	405.400.000
2	CHARPENTIER S.R.L.	465.400.000

c) DESGLOSE DE PRECIOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que se verifica que el precio ofertado por la empresa CHARPENTIER S.R.L. para el *Item 2 - Kit de Filtros (Repuestos para Purificador)* supera el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante, por lo que se solicita a la empresa el desglose de la composición de su precio de modo a contar con una aclaración que será sometida a evaluación para verificar si se considera una variación razonable.

Por Nota DOC N° 1210/21 se solicita el desglose del precio ofertado debido a la diferencia con el precio referencial: El Item 2 sobrepasa en un 23% al precio referencial.

La firma CHARPENTIER S.R.L. cumple en remitir dentro del plazo establecido la documentación solicitada.

Por lo expuesto, la respuesta por parte de la empresa sobre el desglose de la composición de su precio ofertado para el *Item 2 - Kit de Filtros (Repuestos para Purificador)* se encuentran justificado y es considerado razonable, por lo tanto, en base a dicha información, la justificación se considera aceptable por parte de este Comité y se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

4.3 EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación** mencionado precedentemente.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

4.3.1 DOCUMENTACIONES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Por Nota DOC N° 1210/21 de fecha 10 de noviembre de 2021 se solicita a la firma CHARPENTIER S.R.L., con un plazo hasta el 12 de noviembre hasta las 16:00 h., remitir las siguientes documentaciones:
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**).
2. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**).
3. Copia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4. Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

La firma CHARPENTIER S.R.L. cumple en remitir dentro del plazo establecido las documentaciones solicitadas.

4.4 CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de los oferentes participantes a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	1) TECNOLAB S.A.	
Nombre	Juan Carlos Fortlage	Luz María Arce
Número de cédula	542946	1759323

Abg. Esteban R. Izaguirre
Asesor Jurídico Comer
PETROPAR

Lic. Rocio Torres
Jefa Dpto. Salud Ocupacional

Abg. César Morínigo
Asesoría Gerencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE PURIFICADORES DESINFECTANTES DE AMBIENTE PARA OFICINA", ID N° 395.560

Registro del plantel de funcionarios de la convocante	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
Registro funcionario sistema nacional de recursos humanos (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

Oferentes	**2) CHARPENTIER S.R.L.**		
Nombre	Luis Martín Abente Brun	Maria Paloma Abente Pecci	Luis Francisco Abente
Número de cédula	280557	905303	1526647
Registro del plantel de funcionarios de la convocante	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
Registro funcionario sistema nacional de recursos humanos (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH.	No hay registros de los mismos en el SINARH.

Se puede observar, no existen registros en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) ni en el Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR), por parte de ninguno de los representantes de los oferentes mencionados.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte ninguno de los oferentes, y que los mismas cumplen con la capacidad legal, por lo que se prosigue con la evaluación en los siguientes puntos.

Según el Art. N° Artículo 63 - Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (…) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato."*

ORDEN	OFERENTES	MONTO OFERTADO
1	TECNOLAB S.A.	405.400.000

Se procede a verificar los requisitos de licitación.

4.5 DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, según el siguiente cuadro:

Oferente:	**1) TECNOLAB S.A.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Abg. Esteban R. Izaguirre I
Asesor Jurídico Comerci
PETROPAR

Lic. Rocio Torres M.
Jefa Dpto. Salud Ocupacional
y Seguridad Social

Abg. Cesar Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE PURIFICADORES DESINFECTANTES DE AMBIENTE PARA OFICINA", ID N° 395.560

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	1) TECNOLAB S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRE General.	PRESENTA
Copia autenticadas de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento de los contratos correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA

4.6 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	1) TECNOLAB S.A.
Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los bienes.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente, en la que declare que proveerá repuestos y consumibles como filtros de carbón activo y pre filtro por cada equipo por el tiempo de duración del contrato.	CUMPLE
Declaración jurada del oferente, en la que deberá proponer un personal, el mismo deberá ser un profesional que cuente con certificación emitida por el fabricante de la marca para la realización del servicio de mantenimiento preventivo o correctivo. Deberá presentar dicha certificación.	CUMPLE

La firma oferente TECNOLAB S.A. cumple con los requerimientos para la capacidad técnica establecidos en las bases y condiciones.

4.7 ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se remiten a la Gerencia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, las documentaciones correspondientes a fin de determinar si las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados cumplen con los requerimientos establecidos en las bases y condiciones del llamado.

La Gerencia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, quien es el área requirente del presente proceso licitatorio, luego de un análisis profundo de las documentaciones presentados por la empresa oferente TECNOLAB S.A. determina que:

ÍTEM 2. Equipos Purificador Desinfectante de Ambientes TIPO 2 – CANTIDAD 4 (CUATRO)	
Datos Generales	
Descripción: Dispositivo purificador de aire y desinfectante para las oficinas de Petropar	
Normativas	**1) TECNOLAB S.A.**
Normas de Calidad específicas: ISO9001, ISO14001, ISO45001, Certificado de conformidad EMC	CUMPLE
Características	
Area de cobertura 80 m2 o mayor	CUMPLE
Flujo de aire 1900 m3/h o mayor	CUMPLE
Material externo con estructura de acero	CUMPLE
Desinfección con generador de ozono	CUMPLE
Eliminación de formaldehído	CUMPLE
Limpieza de polvo electrostático	CUMPLE
Monitoreo de deficiencia de oxígeno	CUMPLE
Volumen de flujo de aire ajustable 12-50 hz o mejor	CUMPLE
Modos de desinfección	

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Rocio Torres M.
Jefa Dpto. Salud Ocupacional y Seguridad Social

Abg. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE PURIFICADORES DESINFECTANTES DE AMBIENTE PARA OFICINA", ID N° 395.560

Desinfección dinámica y esterilización (cuando el ambiente este ocupado por personas).	CUMPLE
Desinfección estática y esterilización (cuando el ambiente no este ocupado por personas).	CUMPLE
Modos de purificación del aire	
Filtros	
Pre Filtro para bloqueo de insectos	CUMPLE
Bloqueo primario de aire viciado	CUMPLE
Filtros limpiables o cambiables regularmente	CUMPLE
Sistemas electrostáticos	
Filtro electrostático para bloqueo de partículas y virus	CUMPLE
La electricidad estática deberá absorber partículas más pequeñas que PM2.5	CUMPLE
Filamento de tungsteno cargado positivamente	CUMPLE
Todas las partículas cargadas positivamente serán absorbidas	CUMPLE
Rejilla de electrodo con carga negativa	CUMPLE
Sistema limpiable con equipos ultrasonidos o detergente spray	CUMPLE
Filtros tipo Carbón Activado o Hepa	
Filtro para de gases químicos	CUMPLE
Cambiables regularmente	CUMPLE
Para eliminar formaldehído, benceno, nicotina, etc	CUMPLE
Capacidad de absorber varios gases químicos volátiles y tóxico	CUMPLE
Monitoreo	
Monitor de O2	
Sensor interno de CO2	CUMPLE
Rango de medición 400 ppm o menor – 2000 o mayor ppm	CUMPLE
Alarma si los rangos de umbrales es superior al seteado	CUMPLE
Ajuste de umbrales	CUMPLE
Generador de Ozono	
Generador de concentración Ozono variable con flujo de aire	CUMPLE
Niveles de concentración 0.24 a 0.4 ppm para uso con personas dentro del ambientes cerrados	CUMPLE
3 o más niveles de funcionamiento del generador de Ozono	CUMPLE
Control independiente: para el brote de influenza y las principales enfermedades infecciosas, y operación continua	CUMPLE
Alarmas	
CO2	CUMPLE
Sistema de ventilación	CUMPLE
Sistema de filtro electrostático	CUMPLE
Sistema de ventilación y limpieza de filtros electrostáticos	CUMPLE
Alimentación eléctrica	
220 VAC +/-10%	CUMPLE
Cable de alimentación tipo Schucko	CUMPLE
Otros Requerimientos	
Garantía del equipamiento 2 años	CUMPLE
Se deberá proveer repuestos y consumibles como filtros de carbón activo y pre filtro por cada equipo	CUMPLE
Presentar reporte de test de desinfección realizado con el equipo ofertado, emitido por una empresa de test especializada en la materia, dicho test deberá ser menor a 1 año de su expedición	CUMPLE
La empresa deberá demostrar que su personal técnico está certificada por el fabricante para ofrecer servicio de mantenimiento preventivo o correctivo	CUMPLE

Abg. Esteban A. Argüello B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

Lic. Rocio Torres
Jefa Dpto. Salud Ocupacional y Seguridad Social

Abg. César Montiago
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE PURIFICADORES DESINFECTANTES DE AMBIENTE PARA OFICINA", ID N° 395.560

Oferente:	1) TECNOLAB S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Documentos de normas de calidad específicas: ISO9001, ISO14001, ISO45001, Certificado de conformidad EMC de la marca ofertada.	CUMPLE

4.8 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados:

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	AÑO 2020	RATIO 2020	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	554.653.566	269,31	656.253.400	7,28	676.160.784	9,00	**95,20**	**CUMPLE**
		PASIVO CORRIENTE	2.059.570		90.102.931		75.140.825			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

2	ENDEUDA-MIENTO	PASIVO TOTAL	2.059.570	0,00	90.102.931	0,14	75.140.825	0,11	**0,08**	**CUMPLE**
		ACTIVO TOTAL	554.653.566		656.253.400		675.160.784			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años

3	RENTABI-LIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	16.406.914	0,03	12.861.150	0,03	33.126.015	0,07	**0,04**	**CUMPLE**
		CAPITAL	500.000.000		500.000.000		500.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años

La firma oferente TECNOLAB S.A. cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.9 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

A continuación, se realiza el análisis de la experiencia:

FECHA	DOCUMENTOS	N°	EMPRESA CONTRATANTE	MONTOS EN Gs.	CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO
*14/09/18	FACTURA	N° 001-001-0000359	PROMED (Protección Médica S.A.)	490.901.236	PRESENTA
			SUMA DE FACTURAS Y CONTRATOS	490.901.236	

TOTAL FACTURAS Y CONTRATOS	490.901.236	CUMPLE

MONTO DE LA OFERTA TOTAL	405.400.000
30 % DEL MONTO DE LA OFERTA	121.620.000

Lic. Rocio Torres M.
Jefa Dpto. Salud Ocupacional y Seguridad Social

Abg. Cesar Martínez
Asesoría Gerencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Vaquiro B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE PURIFICADORES DESINFECTANTES DE AMBIENTE PARA OFICINA", ID N° 395.560

La empresa TECNOLAB S.A. cumple con los requerimientos de experiencia solicitados en las bases y condiciones del llamado.

5 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE PURIFICADORES DESINFECTANTES DE AMBIENTE PARA OFICINA", ID N° 395.560**, conforme al siguiente detalle:
   A la firma **TECNOLAB S.A.,** por un monto total de ₲ 405.400.000 (guaraníes cuatrocientos cinco millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

					TECNOLAB S.A.			
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Equipo purificador Desinfectante de Ambientes	Unidad	UNIDAD	4	BroadAir	China	60.600.000	242.400.000
2	Kit de Filtros (Repuestos para Purificador)	Unidad	UNIDAD	130	BroadAir	China	300.000	39.000.000
3	Servicio de Mantenimiento de Purificador Desinfectante de Ambiente	Mes	EVENTO	4	Tecnolab	Paraguay	31.000.000	124.000.000
								405.400.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno a las diecisiete horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Lic. Rocio Torres M.
Jefa Dpto. Salud Ocupacional y Seguridad Social

Abg. César Murúbigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Esteban R. Izaguirre B.
Asesor Jurídico Comercial
PETROPAR